Año II.—Núm. 206. Mártes 16 de marzo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

TRIBUNAL DE ASSISES DEL SENA.

Presidencia de M. Delangle primer presidente.

AUDIENCIA DEL DIA 26 DE FEBRERO.

Atentado del 14 de enero.

(CONTINUACION.)

Réstame sin embargo, algo que hacer todavia; y es contestar al sistema del acusado Pieri, sistema inventado por Orsini, el amigo de la verdad.

Pieri adoptó dos sistemas. Segun el primero dijo, que habia venido á Paris para ensayar un procedimiento relativo á las barricadas y á las bombas que debian probarse en Montmartre. Con este objeto un dia, á las cuatro de la tarde, se fué á Montmartre donde debia encontrar á Orsini; pero Orsini no acudió á la cita. «Qué va á hacer Pieri que lleva las bombas en su bolsillo, bombas cuyo peso ya conoceis? ¿creeis que se va á la fonda para quitarse el peso de encima? Nó, va á pasearse con las bombas en el bolsillo, va á comer en un restaurand y todavia las lleva consigo. Pasa por delante de la fonda en que se hospeda para ir á la calle de Lepelletier, y tampoco las deja.

No es esto todo: ademas de las bombas lleva un puñal y un revolver de seis tiros: dice que tambien se lo habia llevado á Montmartre para probarlo. Ah! nada de esto necesita refutarse; tan vergonzosa es su invencion. Cuando se le ha manifestado la inverosimilidad de semejantes ficciones, ¿qué ha contestado? Contestó que decia todo esto porque no seguian bien los procedimientos de la instruccion. A este ridículo cargo de un acusado que se encuentra en grande apuro no tengo que contestar; y es porque este proceso tan difícil, tan trabajoso se ha conducido de una manera admirable; y cuando se tiene en cuenta la solicitud de los magistrados para esclarecer la justicia, cuando puedo asegurar que yo mismo he ido á la cárcel para preguntar á los acusados si tenian alguna queja que esponer con respecto al modo con que se les trataba, no puedo menos de decir que se necesita tener todos los vicios para que un hombre acusado de un crímen tan grande se permita tan grande injusticia con los magistrados.

Pero Pieri no es sincero en sus quejas; se ha encontrado en su poder una carta abierta en la que dice en una especie de nota. «En todos los ramos de la magistratura encuentro siempre toda la generosidad y todos los miramientos.»

Ved ahí al hombre que se queja de que sus palabras han sido tergiversadas.

Pieri ha observado en la vista de la causa un sistema distinto. Dijo que habia venido á Paris para ver á su mujer, y á su hijo; su mujer á quien abandonó quince años há; su mujer que quince años atras hubo de separarse de él para evitar el mal trato que le daba. ¿Quién creerá que vino para verla? Por otra parte, tampoco la ha visto en Paris. Qué ha venido para ver á su hijo! Ah! esto lo hubiera comprendido si en su corazon hubiese quedado un resto de sentimiento paternal. Pero tampoco ha visto á su hijo. ¿Porqué no ha ido á estrecharle entre sus brazos? Si asi lo hubiese hecho, acaso se encontraria ahora en este sitio. La voz de su hijo hubiera enternecido su corazon; habria pensado en su porvenir, en el de su hijo, y quizás le hubieran caido las armas de la mano. El resultado es que no vió á su hijo.

¿Porqué pues en la noche del 14 de enero se encontró en su poder una bomba? Dijo que Orsini habia manifestado cierta inquietud; temia que la policia se apoderase de los instrumentos de muerte; era necesario que se desprendiese de ellos; y con este objeto le entregó una de las bombas. Salió á la calle; y ¿á dónde se fué? Ni él mismo sabia qué direccion seguir; pero le pareció mejor dirigirse hácia los bulevares, y siguió por los bulevares; se encontró por casualidad en la calle de Lepelletier, y por casualidad tambien iba armado de una bomba al lado de Orsini, de Rudio y de Gomez. ¿Hay uno solo que pueda dar crédito á semejante especie? Nó, sin duda que nó.

En cuanto á Orsini, hizo confesiones, y luego las retractó; las repitió y volvió á retractarlas. Ah! no hay nada en Orsini que revele un héroe! Un héroe usa siempre el mismo lenguaje; un héroe no especula de este modo con sus declaraciones y confesiones. ¿Es esto lo que ha hecho Orsini? Ya lo habeis oido; pudiera escribirse la historia de sus vacilaciones.

Dice que él no arrojó ninguna bomba. ¿Qué importa esto? ¿seria acaso menos culpable? ¿no es él quien lo ha organizado todo, quien colocó á los conjurados en sus respectivos sitios, quien proporcionó las instrucciones y las armas?

Si la herida ocasionada por la primera de las bombas que arrojó, interceptó su vista; si Dios detuvo su mano y echó un velo ante sus ojos, loado sea Dios! Pero Orsini no es por esto menos culpable; solo él cree que su posicion frente con la justicia ha de ser mas favorable, y hé aquí porque se empeña en afirmar que no arrojó la bomba. Pero en este caso debe ser mas esplícito, pues su esplicacion presenta todos los visos de inverosímil. Llevó consigo los dos proyectiles mas pequeños, porque era mas fácil manejarlos. Uno de estos proyectiles fué arrojado. Por quién? Orsini dice que lo fué por un italiano á quien le habia dado cita, sin que los demas cómplices lo supieran. Pero cómo puede ser? van todos ellos juntos hácia la Opera y no va con ellos el italiano? Orsini coloca en sus respectivos sitios á de Rudio y Gomez, y ¿no está allí el italiano? Orsini dice á Rudio: Arroja la bomba; y ¿Es decir que hasta despues que de Rudio habia hecho lo que se le habia mandado, y en un intérvalo de cinco ó seis segundos, no se presentó súbitamente el italiano, hasta entonces desconocido? Cuando uno quiere presentarse como el apóstol de la verdad, es preciso no decir semejantes absurdos; es preciso confesarlo todo y no andar en busca de esos miserables efugios.

Asi pues los hechos constan y son ciertos. La conjuracion y el atentado resultan probados.

Pero se dirá acaso que el amor á la patria inspiró semejante conspiracion. El amor á la patria es una gran palabra que pronuncian siempre de antemano todos los conspiradores. ¿Es acaso el amor á la patria lo que impele á Pieri, al hombre que llevó la agitacion á su pais y le metió en una revolucion contra su gobierno natural? Nó; es la esperanza de que sus negocios marcharán bien. ¿Es el amor á la patria lo que mueve á de Rudio á alargar la mano y recibir el premio de la sangre que solicita el derecho de derramar? Y Gomez que propone á Orsini hacer todo lo que quiera, con tal que se le dé un salario? Y Orsini mismo ¿puede acaso hablar en nombre del amor á la patria? Aunque este móvil fuese el verdadero, no podria ser una escusa ni un lenitivo.

No ignoro que en antiguos tiempos algunas sectas salvages enseñaban que el amor á la patria podria justificar hasta el asesinato; sé tambien que aun despues que el Evangelio regeneró las leyes paganas, ha habido hombres que para escusar el asesinato de Enrique IV preconizaron el asesinato político. A esta detestable máxima de la soberania del objeto, no contestaré mas que con las siguientes palabras de Bossuet: «Qué! ¿pretendeis que cada uno sea juez de la vida de su prójimo, de su soberano, de su rey?» Quereis que Dios haya confiado la vida de cada uno á la conciencia individual de cada uno? Dios que quiere que la justicia, investida del derecho de fallar sobre la vida de los hombres se ilustre por medio de las pruebas, ande en busca de numerosos testimonios y lo pese todo con el peso del santuario! Y qué! la suerte de los imperios estará sometida á semejantes caprichos, y el asesino podrá decir que obra por el bien de su patria? Repito con Bossuet. «Que será de las naciones si se establece esta máxima? Esto seria una destruccion general.»

Si el supuesto bien de la patria lo escusa todo, ¡cómo podremos castigar á los que digan que la organizacion del clero de Francia es mala y den muerte á los prelados? Y el rastrero asesino que se oculta en una habitacion y asesina á una mujer, ¿no podrá decir á su vez: Si yo he cometido un asesinato, es porque la sociedad está mal arreglada? ¿á dónde llegaríamos con semejante tolerancia? ¿cuáles serian los límites de ese desatentado derecho?

Y si nos referimos á Orsini. ¿Es posible que haya podido hacerse semejante ilusion? ¿Acaso su patria no estuvo por un momento bajo su direccion, sufriendo y temblando? El y los que participan de sus fanáticas opiniones ¿qué han hecho con su patria? La han sumido en las turbulencias, en los desórdenes, en los incendios, y en los fusilamientos sin formacion de causa. En Roma, en Ancona, en Liorna, han ocurrido hechos que han espantado á los mismos revolucionarios; y aun el mismo Orsini estuvo encargado de poner en Ancona término á tantos y tan grandes escesos. Repito pues; ¿cómo podia haberse hecho ilusion el que decia: «La emigracion anda dividida en sectas que se detestan mútuamente. ¡Cuán violentos y odiosos son los partidos!»

Si los proyectos de los asesinos se hubiesen llevado á su término, ¿sabeis lo que hubiera sucedido? Qué esos partidos odiosos se hubieran hecho la guerra á si mismos. Hubierais presenciado entonces esa escena que nos describe una fábula antigua. «Un dia desapareció la raza humana; luego se abrió la tierra, y salieron de su seno hombres desconocidos que iban armados y se precipitaron unos contra otros eran los hijos de Cadmo.» La historia de los hijos de Cadmo hubiera sido vuestra historia; el dia en que vuestro enemigo hubiera caido bajo vuestros golpes, se os hubiera visto destruiros unos á otros; la patria italiana hubiera sido entonces el pais de Cadmo; hubiese bebido vuestra sangre, y se hubiese alimentado de vuestros despojos. El pasado nos permite presagiar el porvenir.

La Francia y el mundo se han salvado milagrosamente. La Providencia ha protegido al Emperador, al Emperador cuyo ánimo y confianza no habia hecho decaer el brazo de los asesinos. En el mismo sitio del atentado, en medio de los estragos cuando las víctimas yacian tendidas por el suelo, apenas se supo que el Emperador y la Emperatriz se habian salvado, salió de la multitud un grito unánime. En breve esta aclamacion corrió de boca en boca, todavia resuena en nuestros oidos, y vibra en ellos el sonido de las campanas que llaman al pueblo para asistir al *Te-Deum*. Nadie dejó de comprender que el mundo se habia preservado de un gran cataclismo.

Pero no; me equivoco y me veo precisado á retirar mis palabras. Nó, los esfuerzos de los asesinos hubieran sido impotentes; la Providencia protege al Emperador, y aunque hubiesen logrado matarle, no habrian muerto con él el órden y las instituciones que él ha fundado. Las instituciones subsisten. La Francia horrorizada se hubiera levantado en masa en nombre del heredero del trono. El Emperador puede perecer; pero su dinastia y su nombre no perecerán jamás.

Despues de este pedimiento fiscal que por sus sorprendentes formas y elevados pensamientos produjo en el auditorio una impresion profunda, se suspendió la sesion por unos veinte minutos.

Al volver á continuar la vista, se concedió la palabra al Dr. Julio Favre, defensor del acusado Orsini, el cual se espresó en estos términos:

«Señores jurados: Quisiera por un momento poder apartar de mi alma las dolorosas emociones que la embargan para prestar un público y sincero homenaje de admiracion al eminente orador á quien acabais de oir. Por mucho tiempo ha sido la honra de nuestro Colegio donde su puesto ha quedado vacante, donde su recuerdo se conservará siempre con gloria y con respeto. No podia menos de ilustrar el espinoso cargo que ha aceptado cobrando nueva autoridad con el prestigio de su palabra.

Y sin embargo debia tropezar con un escollo; este escollo consistia en no encontrar ningun obstáculo, y en no verse precisado á luchar con ningun adversario importante.

Señores, no tenia necesidad de pronunciar esa elocuente escitacion que habeis oido para que el terror y el espanto se apoderasen de nosotros al recuerdo de la sangrienta tragedia ocurrida al anochecer del dia 14 de enero: antes de entrar en este lugar, todos unánimemente estábamos poseidos del horror que semejantes hechos infunden.

El Procurador general y yo podemos estar discordes en opiniones; pido permiso pues para inclinarme ante los principios y los hombres á quienes defiendo; pido

permiso para conservar en el secreto de mi corazon el sagrado depósito de mis impresiones y creencias. El Procurador general sabe tan bien como yo, que esas creencias no están simbolizadas en el asesinato y en el puñal. Detesto la violencia, y repruebo la fuerza cuando no se emplea en servicio del derecho. Si hubiese una nacion bastante desgraciada para caer en manos de un déspota, no seria el puñal lo que romperia sus cadenas. Dios que las cuenta, sabe las horas de que disponen los déspotas; él les reserva catástrofes mas inevitables que las máquinas de los conspiradores.

Hé aqui, señores, he aqui mi conviccion profunda, y sin embargo, cuando Orsini apeló á mi palabra para defenderle, no le rechace. Comprendi la terrible carga que echaba sobre mis hombros; comprendí que la defensa era debil, y no me disimule la inutilidad de los esfuerzos que yo podia hacer ante vosotros.

Todo esto, y lo digo con franqueza con tanta franqueza como lo hago ahora, se lo manifesté espresandole el horror que me inspiraba su crimen. Pero al propio tiempo me conmovió su desgracia, su constancia en el objeto que se proponia, su abnegacion, y los sacrificios de todo género que ha hecho para su pais. Yo le dije: Italiano, hijo de una patria oprimida por el estrangero, hubiera deseado sufrir como vos, hubiera deseado verter mi sangre por ella! Ofreced vuestra cabeza en holocausto á la sociedad que habeis ofendido, á la ley que habeis despréciado é infringido! Vuestra vida vá á desaparecer para espiar el crimen que habeis cometido! Me presentaré con vos delante del jurado, no para enaltecer, si no para esplicar vuestra conducta, para manifestar á que sentimientos habeis cedido al cometer ese acto que yo deploro y condeno; iré para hacer brillar sobre vuestra alma inmortal que va á volver hácia Dios, un rayo de esa verdad que podrá en el porvenir proteger y defender vuestra memoria.

Señores, no me corresponde á mí que carezco de los privilegios de los cuales está investido el procurador general, indagar las causas que desde tantos años en nuestra perturbada sociedad producen con tanta frecuencia semejantes delitos. Y sin embargo bueno es que la sociedad en el momento de castigar á uno de sus individuos pueda meditar é indagar el móvil y el interés de los crímenes que va á castigar. Asi pues voy á estender mi débil mano sobre la cabeza de Orsini, pero no para salvarla, no para defenderla, sino para esplicar á que funesto impulso ha cedido, y por último para escitar en vuestros corazones algunos de los sentimientos que ocupan el mio.

Diga lo que quiera el procurador general, Orsini no ha cedido á un pensamiento de codicia, ni á las ideas ambiciosas, y tampoco ha obedecido á ningun móvil de ódio. Cuando se ha dicho todo esto, no se ha trazado la historia de Orsini. Su vida entera protesta contra semejantes imputaciones; Italiano, ha luchado toda su vida contra la opresion de su patria por el estrangero. Recibió este amor á la patria con la sangre de su padre; y con la leche de su madre se nutrió de los principios por los cuales se ha sacrificado.

Orsini, su padre, sirvió en las filas de nuestros gloriosos ejercitos. Siendo capitan en el grande ejército siguió á la revolucion francesa hasta en medio de los hielos de Rusia, y en todas partes, en los campos de batalla mezcló su sangre con la sangre de los soldados de Francia. Cuando vió caer en Italia al último soldado de la causa italiana, envainó su espada, y no debeis estrañaros de que se le viese figurar, lo propio que posteriormente á su hijo, en todas las conspiraciones que tuvieron por objeto la unidad y la independencia de Italia.

Asi es que en 1831 figuraba en la insurreccion contra el gobierno pontificio, en la que uno de los principales conjurados fué victima de las balas de los esbirros de la autoridad.

Félix Orsini tenia entonces doce años; presenció este hecho; y ¿quereis que no haya esperimentado en su corazon un ódio profundo, vivo é inflexible contra los opresores de su patria? No há mucho el Procurador general os describia á Orsini como un conspirador vulgar, presentando la caida de los gobiernos establecidos para llevar la mano al poder y satisfacer su cocicia. Ah! yo pregunto al Procurador general: Si fuese italiano ¿no se doleria del grave peso de las cadenas que oprimen á su patria? La idea á que Orsini consagró sus esfuerzos, no es otra que esta; pero esa idea fué tambien la de Napoleon I que deseaba la unidad de Italia, que trabajó mucho para obtenerla, y no ignoraba que en este caso lo primero que debia hacerse era la destruccion temporal del Papa. Hé aquí, señores, la idea á que lo ha sacrificado todo Orsini, y hé aquí lo que le condujo á una conspiracion que, como se os ha dicho, le acarreó una condena en 1845.

En breve fué amnistiado, y dícese que faltó casi inmediatamente al juramento que habia prestado. Nó, nó, no faltó á su juramento. Si conspiraba todavía, es en Toscana, en contra el Austria, es para que cese la opresion que pesa sobre Italia. Sobrevienen luego los acontecimientos de 1848, sobre los cuales no puedo ni quiero esplicarme, si bien con respecto á ellos me limitaré á decir que cuando se publicó el manifiesto de M. de Lamartine, fué recibido con unánimes aclamaciones y que el pabellon de Austria replegándose azorado desapareció de Italia.

Asi que no se puede decir que entonces Orsini conspiró, que derrocó el gobierno pontificio. Le encontramos en la Asamblea constituyente romana, donde entró en virtud del sufragio universal. ¿Cómo salió de allí? Dios me libre de pronunciar en esta defensa una palabra amarga ó agresiva; pero estoy en mi derecho al decir que la Europa echó abajo aquella Asamblea, que las baterias francesas la dispersaron.

¿Acaso no hay en este hecho una contradiccion política contra la que debian levantarse la razon y el patriotismo de Orsini? ¿no comprendeis ahora que lo que él ha querido es romper los hierros que sujetan á su patria, es poner á un término á la opresion bajo la cual esta gimiendo? Asi es que volvemos en breve á encontrarle en Austria donde fué á buscar socorros y ausilios y soldados para su causa; quiere reunirlos para echar abajo el pabellon opresor; quiere asociarlos á su pensamiente generoso. En Viena y bajo el nombre de Herwag, es acosado constantemente por el demonio que le persigue... y en breve, cogido y encerrado en la ciudadela de Mantua, que es una tumba, permanece en ella por espacio de diez meses, bajo la incesante amenaza de una muerte ignominiosa; y no cede por esto, y obliga á sus jueces á reconocer que ha cedido solamente á las ideas del mas puro patriotismo.

Sin embargo fué condenado, y mientras iba á prepararse el instrumento del suplicio, cuando todo estaba ya dispuesto para su muerte; una mujer, sabiendo que él iba á morir por la Italia, por la patria, una mujer, repito, no quiso que muriera. Con esa delicadeza, con esa abnegacion y habilidad de que que solo son capaces las mujeres, gracias á relaciones adquiridas en el anterior de la ciudadela, hizo llegar á Orsini los instrumentos que le proporcionaron la libertad. Rompe ocho barras de hierro; no me entretendré en ponderaros el tiempo y la paciencia que hubo menester para obtener este resultado; no podria esplicároslo aunque quisiese. Pero en fin; merced á una escala de cuerda, se evadió de una elevacion de cuarenta metros y cayó herido en los fosos de la ciudadela. Se arrastró como pudó; pasó cuarenta y ocho horas en un estanque helado, y fué recogido por unos cazadores. Ya lo veis, señores, la Providencia no queria que muriese,

¿Porqué no lo quiso? Ah! señores; ¿quiénes somos nosotros para interpretar los designios de la Providencia? Sea lo que fuere, vedle ahi que vuelve á comparecer ante otros jueces. ¿Necesitaré hacer otra vez su defensa?

¿Creis acaso que voy á entretenerme en discutir las pruebas y los testimonios? ¿no estais ciertos de que Orsini no ha cedido mas que al impulso que os he indicado? ¿no estais convencidos de que en el momento en que iba á ejecutar el crímen que deplora y que quisiera poder remediar á costa de su sangre, no pensaba mas que en el bien, en la emancipacion y en la independencia de su patria y que cedia á grandes pensamientos que han podido ser desfigurados con elocuencia en un proceso por asesinato?

Señores, en los gabinetes de los monarcas puede haber hombres que digan á una nacion; Vuestro gobierno no me place y le cambio. Y entonces una nacion se precipita contra otra y el gobierno se cambia. En 1814, Napoleon, á pesar de todo su poder y del prestigio de su nombre y de su valor, hubo de ceder ante un hecho semejante. Pues bien; el gobierno que le reemplazó y que otras naciones impusieron á la Francia, ¿no fué acaso impopular y detestado? ¿no fué perseguido sin tregua por los conspiradores, á quienes no pretendo enaltecer en este recinto de la justicia, conspiradores cuyos nombres y cuyo recuerdo continuan embellecidos con una auréola de patriotismo?

Pues bien, Orsini, italiano, ha conspirado para su patria. Examinad su corazon, mas no le despreciéis. No añadais al crímen que ha cometido y que no escusa, la acusacion accesoria que comprende á las numerosas víctimas del atentado del 14 de enero. De la muerte de esas víctimas, él responderá á la presencia de Dios; pero no tiene que responder ante la justicia de los hombres, pues para la ley criminal el crímen está en la intencion.

El Procurador general en el discurso que habeis oido, y cuya lealtad no es por cierto su menor mérito, no ha insistido en estas acusaciones accesorias; tampoco diré yo nada mas.

¿Os hablaré acaso de las reticencias en las que Orsini ha envuelto sus esplicaciones, y de las contradicciones en las cuales ha incurrido durante sus interrogatorios? ¿Dónde esta el interes de todo esto?

¿Puede alguien dudar de que Orsini ofrece su cabezn en espiacion de su crímen? Decid enhorabuena que no siempre ha sido uniforme en sus esplicaciones; es cierto. Sus coacusados habian hecho variaciones en sus respuestas; él hace lo propio que ellos; ha seguido su ejemplo; á esto se reduce todo. Pero el verdadero dia de la justicia es aquel en que el acusado se presenta delante de vosotros; esta es su última palabra, estas son sus postreras esplicaciones, sus justificaciones y su defensa. Escuchad pues al acusado y ved si sus palabras revelan fanfarronería ó vanidad.

Mirad; ha dejado su testamento, su súplica en un escrito dirigido desde su cárcel al emperador; escrito que voy á leer, prévio el permiso de aquel á quien se ha dirigido:

Dice así:

«A Napoleon III, emperador de los franceses.

«Las deposiciones que he hecho contra mí mismo en el proceso político intentado con motivo del atentado del 14 de enero, son suficientes para enviarme á la muerte, y la sufriré sin pedir gracia, tanto porque jamás me humillaré ante el que ha matado la libertad naciente de mi infortunada patria, como porque, en la situacion en que me hallo, la muerte es para mí un beneficio.

»Cerca del fin de mi carrera, quiero sin embargo tentar un último esfuerzo para ayudar á la Italia, cuya independencia me ha hecho hasta este dia desafiar tantos peligros y anticiparme á todos los sacrificios. Ella fué el objeto constante de todas mis afecciones, y este último pensamiento es el que quiero depositar en las palabras que dirijo á Vuestra Majestad.

»Para mantener el equilibrio actual de la Europa, es preciso hacer á la Italia independiente y desatar las cadenas bajo las que la tienen esclavizada el Austria. ¿Pediré para su libertad que la sangre de los franceses sea derramada en favor de los italianos? No, no llego hasta ahi. La Italia pide que la Francia no intervenga contra ella; pide que la Francia no permita á la Alemania apoyar al Austria en las luchas que, tal vez, van á empeñarse muy luego. Eso es precisamente lo que puede hacer Vuestra Majestad, si quiere; de vuestra voluntad depende el bienestar ó la desgracia de mi patria, la vida ó la muerte de una nacion á quien la Europa es en gran parte deudora de su civilizacion.

»Tal es la súplica que desde mi calabozo oso dirigir á Vuestra Majestad, no desesperando de que mi debil voz sea oida, suplico á Vuestra Majestad que vuelva á la Italia la independencia que han perdido sus hijos en 1849 por culpa de los franceses. Recuerde Vuestra Majestad que los italianos, en medio de los cuales estaba mi padre, derramaron con gozo su sangre por Napoleon el Grande en todas partes donde le agradó conducirles; recuerde que fueron fieles hasta su caida; recuerde que mientras la Italia no sea independiente, la tranquilidad de la Europa y la de Vuestra Majestad no serán mas que una quimera.

»No rechace Vuestra Majestad el voto supremo de un patriota sobre las gradas del cadalso; libre á mi patria, y las bendiciones de 25 millones de ciudadanos le seguirán en la posteridad.

»En la cárcel de Mazas á 11 de febrero de 1858.

«Firmado: Felix *Orsini*.»

Tal es, señores, la última palabra de Orsini, palabra que, segun veis, es consecuente con todos los actos de su vida.

Puede decirse sin duda que seria una temeridad dirigirse á aquel cuya vida era un obstáculo para la realizacion de sus ideas; pero empeñado en la difícil empresa que ya sabeis ha fracasado, gracias al Cielo. Se ha inclinado delante de Dios cuyos decretos ha conocido que reprobaban su empresa. Hoy vá á morir. Desde el borde de su tumba se dirige á aquel contra quien no conserva ningun sentimiento de odio, á aquel que puede ser el salvador de su patria, y le dice: Príncipe os gloriais de haber salido del seno del pueblo, del sufragio universal; pues bien; recobrad las ideas de vuestro glorioso predecesor; Príncipe, no deis oido á los aduladores; sed grande y magnánimo, y sereis invulnerable.

Hé aquí sus palabras, y me guardaré mucho de comentarlas, ni tengo facultad ni libertad de manifestar en este sitio todo lo que siente mi corazon. Pero estas palabras esplican claramente las ideas á qué Orsini ha obedecido y que le arrastraron á su empresa fatal.

Señores jurados, no habeis menester las escitaciones del Procurador general; cumplireis vuestro cometido sin pasion ni debilidad. Pero Dios que es superior á nosotros; Dios delante del cual comparecerán los acusados y sus jueces, Dios que medirá la gravedad de nuestras faltas, Dios fallará tambien sobre la suerte de este hombre y le concederá quizás un perdon que los jueces de la tierra habrán creido imposible.

El doctor Nogent-Saint-Laurens, abogado de Pieri.

Al echar una mirada hácia el camino que debo recorrer, me desconsuelo y me asusto.

¿Qué pensar?.... qué hacer que decir?....

Ah! ciertamente que la vida de un abogado, ya de si tan llena de emociones y fatigas esta vida de lucha y de combate...., tiene momentos de prueba muy crueles.

Se ha cometido un crímen inaudito. Se estiende la consternacion por el pais como un velo fúnebre. La indignacion enciende los ánimos tanto en el pais como en la capital, en la ciudad como en la campiña, en la casa como en la calle, los habitantes arrojan gritos de maldicion, de cólera y rabia.

¡Pues bien! tal es nuestra civilizacion...

Esas manifestaciones violentas y legítimas cesarán. Vendrá despues un período de tranquilidad, de sangre fria, de sosiego judicial, y luego en la audiencia habrá de pronunciarse la defensa, y si la eleccion del defensor no procede del acusado, vendrá de la alta magistratura y de las prescripciones de la ley. Sí, al cinismo, á la desesperacion, á la indiferencia se les reserva..., digo mal, se les impone la defensa.

A mí me ha correspondido la de Pieri, para la que he sido nombrado de oficio. Para ello será menester que reprima todas mis opiniones y afecciones políticas; será menester que domine la emocion que de mí se apodera al recuerdo de aquel pavimento cubierto de sangre, de muertos y heridos. Pero soy soldado de la ley; se me ha dado la órden y voy á mi puesto á cumplir con mi deber; porque es menester que ese hombre sepa que no desprecio tanto mi situacion para considerarme en este puesto como por mera formalidad. No vengo á prestarle un apoyo artificial, sino que haré en su obsequio cuanto permiten la solicitud y la humanidad. No voy á cifrar mi defensa en una piedad inútil y peligrosa, porque soy de los que creen.. Que la sociedad es ante todo! Tampoco me refugiaré en una indiferencia glacial y sin generosidad, porque soy de los que quieren la eternidad del principio de la defensa.

Voy á buscar seriamente en los elementos del debate, donde pueden encontrarse los elementos de discusion, dónde está la defensa.

Por desgracia, no he de apoyar una gran tésis política; no puedo, prescindiendo de las abstracciones y de las ideas generales, buscar el colorido de la palabra en los reflejos de la inspiracion. Mi papel es ingrato, material. ¿Pero qué me importa? No he venido aquí obedeciendo á un miserable sentimiento de amor propio, sino que he venido por respeto y deferencia al nombramiento que habia recibido, he venido para cumplir mi debilidad mi deber hasta el último momento.

Pero pierdo el tiempo en digresiones, y debo ir adelante. Veamos. ¿Dónde está la defensa? ¿En los testigos? Nó. En la calificacion de los hechos, en la forma con que se ha hecho la acusacion? Quizá sí; veremos.

La defensa está sobre todo y ante todo en sí misma; está en sus esplicaciones múltiples; está en los papeles que ha escrito y me ha entregado el acusado. No desprecio nada. Lo he escuchado todo, lo he leido todo, lo sé todo.

Ahora, entre estas numerosas esplicaciones, me reservo la libertad de eleccion, la facultad de eliminacion. Este derecho que revindico no debe asustar á Pieri, pues no tendrá de qué quejarse. La eliminacion tendrá el mérito de poner de relieve las partes y las esplicaciones que pueden llegar á ser útiles.

Ante vosotros está Pieri; sois sus jueces. A la vez que la acusacion se ha hecho el exámen del hombre. La imputacion parte, atraviesa el espacio y viene á herir su probidad. Se trata de un robo; cuál es su fecha?... 1830. El objeto?... un reloj empeñado en el Monte de Piedad. A esto contesta el acusado: «Es una locura de jóven. El producto del empeño fué gastado en bromas, á las que asistió el propietario del reloj.»

Es esto cierto? La condena protesta de que no; pero hé aqui la verdad. Han transcurrido de esto veinte y ocho años. Desde aquel momento funesto, ha pasado ese hombre por muchos acontecimientos, por muchas vicisitudes. Muchas veces ha jugado su vida y sus recursos al contacto de las agitaciones revolucionarias. Muchas veces ha atravesado frios y húmedos periodos de miseria. Jamas ha vacilado su probidad. Asi es que al considerar las generalidades de su vida, podeis pasar por alto ese hecho ocurrido en lo mas fogoso de las pasiones y de los ardores de la juventud.

En 1852 fué espulsado de Francia, y se refugió en Inglaterra.

Atravieso el tiempo, el espacio y llego á los hechos. El 8 de enero llega á Paris, se le prende el 14. Hélo aqui en la audiencia y yo llego á su sistema.

(Se continuará.)

ESTRANGERO.

Hé aquì algunos detalles sobre el regicida Simon Bernard, cuya prision conocen ya nuestros lectores:

«Simon Bernard, natural de Carcasome, es un antiguo estudiante de medicina en Montpeller. Antes de 1848 recorria el Mediodia de la Francia con Juan Journet, propagando las doctrinas de Fourrier. En 1848 se hallaba en Paris y asistia á las sesiones de la Asamblea para dar cuenta de ellas en la *Democracia pacífica*.

Tiene unos cuarenta años de edad, es mas bien alto que pequeño.

Se le conocia con el nombre del *Clubista* por los muchos que habia fundado. Uno de los mas importantes era el del Bazar *Bonne-nouvelle*. en la sala de conciertos.

Allí hablaba Bernard con facilidad, y à veces con elegancia. Sin ser un petimetre, vestia siempre frac negro. Sus cabellos largos eran castaños: llevaba perilla y bigotes. Su figura ovalada y pálida, su nariz aguileña, sus ojos un poco saltones, su gesticulacion meridional y su voz sonora, producian cierto efecto en su auditorio.

Llamaba «lecciones politicas» á los discursos que pronunciaba. Las mas de las veces abria la sesion dando cuenta de los debates de la Asamblea que acaba de tener lugar.

El fué uno de los primeros inauguradores de los clubs de pago. Pero todo ciudadano podia sin gran sacrificio, aprovecharse de estas lecciones políticas, parque al principio las puso á cinco céntimos y despues á diez.

El club *Bonne-nouvelle*, en donde á tan poca costa se podia saber lo que habia ocupado à la Asamblea en el dia, se distinguia de los demas por la elegancia del local, preparado para dar representaciones.

Los que primero llegaban ocupaban los sillones y lunetas y á los lados de la sala habia dos filas de palcos

Pero esto duró poco: los propietarios se apercibieron del destrozo de los muebles, y Bernard se vió obligado á instalarse en otra parte.

A este club vino Mr. de Guerry, actualmente párroco de la Magdalena, en Paris, á presentar su candidatura bajo la presidencia de Bernard. Este le anunció en términos lisonjeros; pero cuando el orador cristiano hubo terminado su alocucion, Bernard cayó sobre él de una manera estraña, diciéndole que no comprendia á Cristo y al Evangelio como él, y que no podia ser candidato de la democracia. En efecto, los asistentes no tomaron en consideracion su candidatura.

Bernard fumaba entonces muchos cigarros de papel que él mismo liaba continuamente.

Era un hombre de maneras dulces, y que para sostener su verbosida no debia sangre. Con el producto de sus sesiones tenia para reparar la pérdida de sus fuerzas.

Juan Journet su colaborador en furrierismo, era ardiente partidario de la republica, una noche durantes las reuniones electorales, de las que salieron en 1850 Eugenio Sué, Carnot, y de Flotte, Juan Journet, se espresò tan libremente que fué preciso sacarlo.

Bernard ha sido profesor de lengua latina. Tiene un hermano, menor que él, profesor de geometría, y por lo que se dice, es hombre muy versado en las ciencias matemáticas.»

Como recordarán nuestros lectores, el gobierno francés habia autorizado à volver à su patria á los generales Changarnier y Bedeu, y que el primero de ambos no ha querido aprovecharse del beneficio que se le hacia. Igual conducta observa el segundo, y hé aquí de qué términos se vale para declararlo, en una carta dirigida á la *Independencia belga*.

Dice así:

Bruselas 3 *de marzo*.—Señor redactor: He leido en vuestro número 1.° del corriente, en la correspondencia de Paris del 2, edicion de la tarde, que un *decreto* autorizaba á los generales Changarnier y Bedeu á volver á Francia.

Al calificar de este modo la disposicion que se ha tomado acerca de nosotros, se comete un error que es útil rectificar.

En 1852 y 1853, queriendo el gobierno francés autorizar la vuelta de varios miembros de la Asamblea legislativa, pensó que un decreto era necesario para anular el decreto de destierro.

El *Moniteur* del 1.° de marzo no contiene decreto alguno, sino una simple autorizacion que administrativamente procede revocarse.

Esta autorizacion, que se hace pública cuando el gobierno priva á muchos franceses de las garantías masordinarias de justicia, tiene evidentemente por objeto estraviar la opinion.

Yo no quiero prestarme á semejante proyecto.

Me acuerdo que para hacerme preso hace seis años se imaginó acusarme de «complot contra la seguridad del Estado y de depósitos de armas de guerra »

Por grandes que sean mis deseos de volver á Francia, debo ante todo, en esta circunstancia, protestar en favor del derecho, contra providencias arbitrarias.—Recibid, etc., firmado, general A. Bedeu.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN PATRICIO, OBISPO Y CONFESOR
Y
SANTA GERTRUDIS.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 8 ms
Pónese....á las .. 6 » 9 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 8 ms. 44 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don José Lopez Fernandez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE LAS BALEARES.

Para adjudicar los premios correspondientes al año 1858 en conformidad á la disposicion testamentaria del socio de número Dr. D. Francisco Salvá y Campillo, la Academia de medicina y cirujia de Barcelona, segun comunicacion que ha dirijido á esta de las Baleares, abre un concurso sobre los dos puntos siguientes:

1.°

Escribir la observacion puntual y exacta de una epidemia ocurrida en España.

2.°

Deslindar con hechos prácticos bien comprobados los casos en que son preferibles los preparados del iodo á los del mercurio para la curacion de sífilis; los inconvenientes que suelen ofrecer, y la confianza que se puede tener en ellos para una curacion verdaderamente radical.

Para cada uno de estos puntos habrá un premio y un *accesit*.

El autor de la memoria que resolviere mejor, en concepto de la academia de medicina y cirujia de Barcelona, cualquiera de ambos puntos, obtendrá el premio.—El autor de la que sobre uno ù otro de los mismos fuere colocado en segundo lugar, en virtud de la correspondiente calificacion, recibirá el *accesit*.

El premio consistirá en el título de socio corresponsal de dicha corporacion, una medalla de oro y la impresion de la memoria (siempre que esté escrita en lenguaje correcto, y no contenga ideas contrarias à la religion ni á la moral), á expensas la de espresada academia de Barcelona, que regalará al autor doscientos ejemplares.

El *accesit* consistirá en el título de socio corresponsal.

Las memorias que traten del primer punto, habrán de estar escritas en castellano; mas las que versen sobre el segundo, serán admitidas tambien escritas en latin, frances, italiano, ingles, aleman ó portugués.

Las memorias han de hallarse la en secretaria de gobierno de la propia academia el dia 30 de setiembre de 1858.

Ninguna memoria se presentará con firma ni con rúbrica de su autor, ni copiado por él, ni con sobrescrito de su letra.

El nombre del autor y el punto de su residencia se expresarán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre se pondrá un epígrafe, que ha de haberse escrito tambien al principio de la memoria.

Los pliegos de las que obtuvieran el premio ó el *accesit*, serán abiertos en la sesion pública inaugural de 1859, y sabidos los nombres de sus autores, éstos serán llamados por el señor presidente, de quien recibirán, si asistieren al acto, el título de socio corresponsal y la medalla de oro, ó solo aquel, respectivamente. Despues se quemarán cerrados los pliegos correspondientes á las demas memorias admitidas al concurso.

Las que se presentasen despues del 30 de setiembre de 1858, no serán admitidas al concurso. Se invitará publicamente á sus autores á que en el término de un año pasen á recobrarlas de la secretaría de gobierno de la mencionada academia, mediante los requisitos establecidos; mas si finido aquel plazo, no se hubieren presentado, los pliegos cerrados correspondientes á dichas memorias serán quemados en la sesion pública inaugural de 1860.

Las memorias admitidas al concurso pasarán al Archivo de la misma academia como propiedad suya.

Todo lo que se publica para conocimiento de los señores profesores de medicina y cirujia residentes en esta provincia. Palma 16 de marzo de 1858.—P. A. de la Academia.—Jose Enseñat, secretario de gobierno.

Por disposicion del M. I. Sr. Alcalde se señala para la subasta y remate de dos veladores con piedra de mármol el juéves 18 del corriente á las doce de su mañana en las Casas Consistoriales, los cuales han sido embargados á don Pedro Antonio Bernat por débitos á la contribucion de la derrama general. Palma 15 de mayo de 1858.—El comisionado, Manuel Moya.

Quien quisiere hacer postura à una casa sita en el molinar de levante, término de esta ciudad, señalada con el número 29, la que linda con camino llamado del Molinar, con casa de Antonio Gomila, con la torre y cuadra del molino que se dirá, con camino que conduce á una propiedad de tierra de don Martin Mayol, y por el techo con el molino llamado de *S' Anima*. Dicha casa pertenece en propiedad á Roca Barceló viuda; se halla justipreciada en doscientas libras moneda mallorquina. Se vende de órden del señor juez de este partido para con su producto hacer pago á Miguel Martí de la cantidad que reclama. La subasta es por veinte dias y para su remate queda señalado el dia 16 de abril pròximo á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado; se admitirán las que se hagan siempre que esten arregladas á derecho. Dado en Palma á 13 de marzo de 1858.—V.° B.°—Madrid Dávila.—Francisco I. Sastre.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Cádiz en 8 dias corbeta Matilde, de 205 toneladas, cap. don Marcos Mateu, con 16 marineros, 2 pasageros y café.

De Cardiff en 24 dias goleta Johanu Luduios, de 121 ton., cap. A. Book, con 5 marineros y carbon de piedra.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 15.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 55 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE VILLALONGA,

PLAZA DE CORT.

Se ha recibido un variado surtido de perfumeria de las mas acreditadas fábricas, entre cuyos artículos figuran; pomada de rosa, jazmin de España, eliótropo, ramillete de los campos, ramillete de los principes, reseda, clavel, muselina, violeta y otras.

Agua de colonia ordinaria —Id. fina de los principes.—Vinagres del tocador.—Leche virginal.—Agua de espliego ó sea la banda.—Estractos para el pañuelo.—Cosméticos.—Jabones de lechuga, de almendras amargas, chino, hijiénico, de rosa, de mil-flores, de ramillete, y el tan conocido de coco que por su suavidad y blancura es preferible á todos; y por último una porcion de otras clases ordinarios á precios sumamente módicos.

TIENDA
DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NUMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

Depósito del gas portatil, lámparas, y demas efectos correspondientes à dicho gas. Habiendo resuelto el fabricante del gas que desde el dia 18 en adelante se baje 2 cuartos en cada porron, se hace presente al público para su gobierno.

¡El amigo de los españoles!!



PILDORAS HOLLOWAY,

privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa, recomendadas por los médicos mas célebres de la época, conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres *Pildoras* son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Pildoras va à buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar à ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Lóndres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, poniendo asi fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerasas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca à los primeros síntomas, haciendo asi inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Lombrices de toda clase.
Asma.	Id. venéreas.	Lumbago ó mal de riñones.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Manchas en el cutis
	Hidropesia.	Obstrucciones.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Ictericia.	Síntomas secundarios.
	Indigestiones.	
	Inflamaciones.	
Dolores de cabeza.	Irregularidades de la mestruacion.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Disentería.		
	Jaqueca.	

Estas Pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Pildoras. . 7 Rs.
Idem Idem doce docenas. . . . . 18 Rs.
Idem Idem veinticuatro docenas. . . . . 28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Píldoras Holloway.—D. Eustaquio Arroyo, de Calahorra, asegura por experiencia propia, que estas Píldoras curan las enfermedades de la Lílis y la flatulencia, purifican la sangre, fortifican el estómago, aumentan el apetito, promueven la salud y, en una palabra, dan nueva vida á todo el sistema físico. Los innumerables casos de curaciones obtenidas por el uso de estas Pildoras prueban que sus virtudes alcanzan à curar todas las enfermedades que aquejan al género humano.

GRAN SURTIDO DE BRAQUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden à precios equitativos.

INPORTANTE.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

Cuesta de Santo Domingo, número 55.

En dicho establecimiento hay de venta varios géneros entre los cuales figuran zapatos de goma para caballero á 20 rs. y para señora á 18 rs.—Un rico y variado surtido de alfileres de pecho para señora á precios módicos. —Sombrillas de seda á 14, 16 y 18 rs. una. —Cristaleria y otros muchos articulos á los cuales se les hará rebaja de precio.

ESTÁ PARA ALQUILAR UNA CASA DE madera situada en la cuesta de la Pescaderia nueva. Para su ajuste podrán avistarse con el señor Sendra, peluquero de la plaza de las Copiñas.

GRAN BARATURA DE CARBON.

Se ha abierto un almacen en la calle de Apuntadores frente la casa de don Martin Mayol. Dicho carbon es de superior calidad y almacenado desde el mes de julio; lo hay de encina á 7 sueldos la arroba y de mata á 6 sueldos; advirtiendo que la cantidad menor que se venderá será una arroba.

PARA UNA TIENDA DE BARBERO DE esta ciudad se necesita un muchacho de 12 á 14 años. Ademas de enseñarle de afeitar etc., etc., se le dará una retribucion mensual ó comerá en la casa segun el deseo de sus padres ó encargados Dará razon de dicha tienda el Memorialista de la calle de Bastaixos, núm. 30, entresuelo.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1/2 palmos, 4, 4 1/2, 6 y 6 1/2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

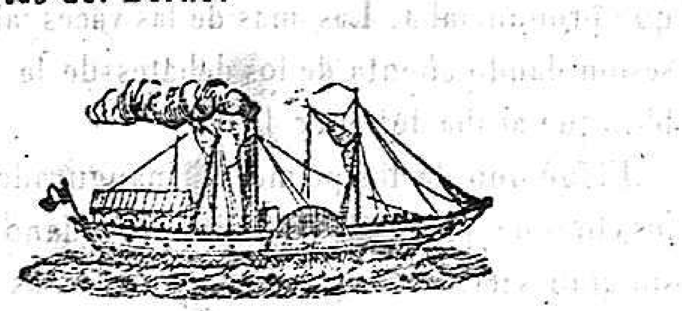
Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo en la agencia de la empresa de Mellado, calle de San Francisco núm. 25, donde se dan gratis los prospectos.

VENTA.—Se desea vender una caballito sardo de muy buenas circunstancias apto para tiro y carga. En esta imprenta darán razon.

EN LA MANZANA 230, NUMERO 20, tienda de comestibles, se venden garbanzos de sauco de superior calidad á 16 cuartos la libra. Tambien los hay á 12 cuartos la libra de segunda clase; como igualmente á peseta el almud en las Vueltas del Borne.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 17 *del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

UN JOVEN DE 25 AÑOS DE EDAD DEsearia encontrar colocacion en clase de cocinero en una casa particular, ó bien en una fonda en clase de mozo de cuarto ó ayudante de cocina. Tambien se embarcaria en algun buque para idéntica plaza. Darán razon en la taberna de la calle de los Fideos.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

8.ª QUINCENA. FUNCION 6.ª

La linda comedia en 3 actos, por don Francisco Montemár con el titulo:

LA ILUSION MINISTEIAL,

dirigida por el primer actor del género cómico don Pelegrin Ros.

Terminada la funcion con el baile nominado *Los ventorrillos de la puerta de tierra en Cádiz* dirigido por el señor Tenorio y el que toma parte la primera bailarina señora Martin y cuerpo coreográfico.

A las 7 1/2.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

NOTA. El jueves próximo hará su primera salida en este coliseo, el primer actor de los teatros de la Corte don Manuel Ossorio.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.º 74 y Plaza de Cort n.º 38.

LA MARAVILLA.

GRAN SOCIEDAD EDITORIAL.

Publica

las mas grandes obras del saber humano en tomos de 400 á 500 páginas en 4.º con primorosas láminas y ricamente encuadernados con mosaicos de oro y brillantes colores.

BAJO LA DIRECCION

DE DON MIGUEL DE RIALP.

Los Sres. Suscritores pagarán á ¡¡¡8 1/2 rs. el tomo!!!

Los Señores no suscritos á 10 1/2 rs. el tomo.

Se han publicado las obras siguientes:

	Suscritores.	No suscritos.
Don Quijote, dos tomos.	17 rs.	21 rs.
Geografia Universal, dos tomos.	17 »	21 »
Atlas de la Geografia. Un tomo con diez y ocho mapas. . . .	12 »	14 »
Gil Blas de Santillana, dos tomos.	17 »	21 »
Historia de Inglaterra, tres tomos.	25 1/2	31 1/2
Ivanhoe ó el Cruzado.	8 1/2	10 1/2
Quintin Durward.	8 1/2	10 1/2
Los tres Mosqueteros, primer tomo publicado.	8 1/2	10 1/2

Continúa abierta la suscripcion en la imprenta y librería de Gelabert, *Pas d' en Quint*, y plaza de Cort.

SE VENDE

LECTURAS CRISTIANAS,

Por MR. LHOMOND, traducido del frances por B.***—Un tomo 8 rs.

HISTORIA
DE
S. VICENTE DE PAUL.

Escrita en frances por el ABATE ORSINI, y traducida al español por B.***—Un t. 11 rs.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor